

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 16 de julio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 349 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Carlos Mladinic Alonso, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta.
2. Comunicación a la SUBESUP para dar inicio al procedimiento de designación de comisionado por el cese anticipado de funciones del Sr. Tomás Flores (QEPD).
3. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles.
4. Próxima sesión.

1. Cuenta

De acuerdo a lo acordado en la última sesión, el Presidente propone recibir a la Rectora de La Universidad Santo Tomás en la próxima sesión que realice Comisión. Considerada la materia, los comisionados acuerdan recibirla en la próxima sesión.

2. Comunicación a la SUBESUP para dar inicio al procedimiento de designación de comisionado por el cese anticipado de funciones del Sr. Tomás Flores (QEPD)

El Presidente expone a los presentes que con motivo del sensible fallecimiento del comisionado Sr. Tomás Flores Jaña, corresponde oficiar a la Subsecretaría de Educación Superior para dar inicio al correspondiente procedimiento de selección y designación de un nuevo comisionado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto 379 de 2018, del Ministerio de Educación.

Considerada la materia, la Comisión acuerda por unanimidad oficiar a la Subsecretaría de Educación Superior para dar inicio al correspondiente proceso de selección y designación de un nuevo comisionado.

3. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles

Los comisionados continúan discutiendo diversas materias del proceso de regulación de aranceles. Al respecto, en esta sesión consideran materias relacionadas con los subsidios del Estado, las variables de complejidad y las zonas de desarrollo.

4. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el 23 de julio a partir de las 18:00 horas, mediante videoconferencia

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:50 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

